

# Visicitud de San Salvador desde su fundación a 1900

— II —

(Por Prof. Ricardo Rubén González). Las provincias de San Salvador, San Miguel y San Vicente, que constituyen una de las Alcaidías Mayores de la Capitanía General de Guatemala, aunque legalmente no le correspondía, por la cultura y riqueza de San Salvador y por disposición del rey Carlos III de España, el 4 de diciembre de 1780, pasaron a convertirse en Intendencia, incluyendo a la provincia de Santa Ana, lo que le valió a esta región que a la hora de la Independencia fuera reconocida como Estado.

El 2 de febrero de 1798 un terremoto destruye la Iglesia Parroquial y demás casas de San Salvador, matando a 14 personas y deja los caminos intransitables. Este mismo año el volcán de Izalco hizo su segunda gran erupción (primera en 1770) que le dio forma y tamaño, lanzando su lava como tres leguas hacia Izalco.

En 1806 el cerrito de El Playón vuelve a hacer erupción ocasionando otro terremoto que hizo que los habitantes desocuparan

San Salvador, hasta que a los dos años el Intendente los obligó a regresar.

En 1807 siendo Intendente de San Salvador don Antonio Gutiérrez y Ulloa, a quien le tocó enfrentar los movimientos de la Independencia Patria, vuelve la peste del sarampión; pero entonces los 11,500 habitantes ya contaban con un hospital, un acueducto de 738 varas de largo, que abastecía a seis fuentes públicas y un puente sobre el Acelhuate.

Los próceres proclaman la Independencia de Centroamérica el 5 de noviembre de 1811, desconocen a las autoridades españolas y en lugar de Gutiérrez y Ulloa nombran como intendente a don José Aguilar, quien dura en el cargo solamente 28 días, porque por el tratado de paz que firmaron en San Salvador con José de Aycinena y José María Peinado, representantes de José de Bustamante y Guerra, entonces Capitán General de Guatemala, la situación política volvió a su estado anterior.

Una vez más, el 10 de agosto de 1815, son sorprendidos por un fuerte

sismo que destruye la mitad de San Salvador y varios de los próceres por poco mueren soterrados en la cárcel, en donde se encontraban como prisioneros políticos.

La Independencia de Centroamérica del dominio español, gestada en San Salvador y lograda el 15 de septiembre de 1821, abre las puertas de la libertad y por disposición del Gobierno Provisional de Guatemala, el Dr. y Pbro. José Matías Delgado sustituye a Pedro Barriera en la Intendencia de San Salvador.

La Constituyente de la República Federal de Centroamérica atendió la petición del prócer José Simeón Cañas y el 31 de diciembre de 1823 decretó la abolición de la esclavitud, antes que Abraham Lincoln no lograra en los Estados Unidos, decisión que inmediatamente y con mucho orgullo se cumplió en la Intendencia de San Salvador.

El 12 de junio de 1824 y adelantándose al gobierno de la Federación, la Constituyente de San Salvador decreta su primera Constitución Política, creando

con ella el Estado de El Salvador, con los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel, y reconociendo a San Salvador como capital del Estado y como cabecera del departamento de San Salvador.

Durante la Colonia Española solamente se enseñaba a los niños, en los conventos y talleres, lectura, escritura y cálculo, hasta que en 1833 el brasileño Antonio José Chohelo crea la primera escuela primaria con el nombre de "Aurora del Salvador", aplicando el sistema Lancasteriano.

Por los problemas que los conservadores de Guatemala le presentaban al Gobierno Federal de Morazán, el 28 de enero de 1835 San Salvador pasó a ser la capital federal, con un Distrito Federal que llegó a comprender Huizúcar y Panchimalco hasta el mar, y San Martín, Tonacatepeque, Apopa, Nejapa, Quezaltepeque y Zacatecoluca, y el Gobierno del Estado de El Salvador, bajo autoridad de Joaquín Escalón, fue trasladado a San Vicente.

Morazán, como Presidente Federal tuvo que enfrentar la peste del Cólera-morbus en 1837, la cual produjo muchas víctimas, en cuenta el libertador de los esclavos Dr. y Pbro. José Simeón Cañas, quien falleció el 4 de marzo del siguiente año.

Al disolverse la Federación el 30 de julio de 1839, de la cual El Salvador fue el último en separarse, vuelve el gobierno del Estado, de San Vicente a San Salvador.

Siendo Morazán Presidente de nuestro Estado, a partir del 13 de julio de 1839, continuó atendiendo la peste del Cólera-morbus y además la de sarampión que también había invadido al país; y a consecuencia del gran terremoto del 10 de octubre del mismo año y que con 48 sismos en 15 días destruyó la capital y arruinó a Quezaltepeque y Nejapa, trasladó su gobierno a la villa de Cojutepeque, en donde estuvo por poco tiempo.

En 1841 el presidente Juan Lindo fundó la Universidad Nacional. Al siguiente año varios pró-

ceres compraron en Guatemala la primera imprenta que llegó a El Salvador el 31 de julio de 1841, publicado el primer periódico con el nombre de "Manifiesto Político Mexicano".

En ese mismo año Papa Gregorio XVI creó el Obisporado de El Salvador nombrando al Ilmo. Sr. Viteri y Ungo, en su calidad de Dr. y Pbro. Matías Delgado, que don Cura y Vicario de la diócesis y por disposición del Congreso Constituyente, el cual, según el costumbre de entonces, lo había reconocido como tal el 10 de noviembre de 1822, cargo que había sido nombrado por la Suprema Junta Gubernamental el 30 de mayo del mismo año. Del mismo modo, acepto con humildad la misión la disposición de Papa, para evitar un conflicto religioso en América.

Un prolongado temblor se sucedió en San Salvador en 1852, tan fuerte, que vecinos, al ver que truíva gran parte de la ciudad, creyeron que era un diluvio universal.

## el arte de vivir

César Guzmán

15 millones de lectores en 13 países.

### Antepongamos la razón a la violencia

Varios jóvenes se encontraban discutiendo sobre cierto tema. A medida que la disputa se hacía más larga, el ánimo de uno de los involucrados crecía ya que el contrario le demostraba que no tenía la razón.

Como no encontró un argumento más convincente para defender su punto de vista, se levantó y le dio un fuerte bofetón a sus compañero. Este se levantó, trató de serenarse y le dijo:

—Con esta actitud demuestras que me has dado la razón, y que lo que yo sostengo es la verdad.

El otro, al escuchar esas palabras le habló arrepentido:

—Tienes razón, y aunque no la tuvieras tu conducta me ha hecho ver lo grave que es tener que recurrir a la violencia. Perdóname.

Toda discusión que sostengamos, todo enojo y toda situación en la que se nos agrede con palabras o hechos, debe ser para nosotros una prueba en la que seamos capaces de anteponer la razón y buen juicio a la violencia. Si procedemos siempre así, la verdad siempre nos acompañará.

No. 346

Los mejores regalos: SUPERACION Libro 3 (C 15.90) y cassette I (C 13.90) en la voz de su autor CESAR GUZMAN. De venta en discotecas, librerías y supermercados. Pedidos al teléfono: 21-9401.



# AGES

ASOCIACION DE GANADEROS DE EL SALVADOR  
AGES FUNDADA EN 1932

54 AÑOS AL SERVICIO DE LA GANADERIA SALVADOREÑA

## CUADRO COMPARATIVO DEL TRIGO CON EL MAIZ

	<u>PROTEINA</u>	<u>FIBRA</u>	<u>CALCIO</u>	<u>FOSFORO</u>
MAIZ AMARILLO	9	2	.02	.31
TRIGO AGES	14	3	.06	.41
TRIGO AGES	+5	+1	+.04	+.10

	<u>PROTEINA</u>	<u>FIBRA</u>	<u>CALCIO</u>	<u>FOSFORO</u>
PORCENTAJE MAS DE TRIGO AGES	+55%	+50%	+70%	+.32%

El trigo AGES le da: Más proteína - más fibra - más calcio - más fósforo que el maíz amarillo que tiene mayores nutrientes que el maíz blanco.

"El trigo es un alimento animal más ventajoso que el maíz teniendo precios similares.

En los EE.UU. tiene un precio de un 20% a 30% más alto que el maíz" (tomado del Libro de Alimentación de Ganado de University of Illinois y Iowa State University).

El maíz de consumo humano que actualmente es usado para alimento concentrado de animales, ya no será usado para tal, evitando la escasez de ese grano, ya que su cosecha se vio afectada por la sequía.

AGES lo pone a la orden de todo el gremio ganadero socio y no socio, a los siguientes precios:

Puerto de Acajutla	¢ 37.50 qq.
<b>DESPENSA GANADERA</b>	
—Sonsonate	¢ 38.50 qq.
—Santa Ana	¢ 39.50 qq.
<b>ZONA CENTRAL</b>	
—San Salvador	¢ 39.50 qq.
—Otros	¢ 40.00 qq.
<b>ZONA ORIENTAL</b>	¢ 41.50 qq.

No socios **¢ 1.00** más por quintal.

Despensas Ganaderas en: **Zona Oriental:** San Miguel, La Unión y San Francisco Gotera. **Zona Central:** San Salvador, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Zacatecoluca, San Luis Talpa, La Nueva Concepción (Chalatenango). **Zona Occidental:** Sonsonate, Santa Ana, Metapán.

Ganadero: AGES, es tu Asociación. Si actualmente no eres socio, presenta tu solicitud en las Oficinas Centrales, provisionalmente en: 6a. 10a. Calle Poniente No. 1833, Col. Flor Blanca (frente al Gimnasio Nacional). Teléfono: 24-3927 y 23-7980.

**PROVISION PERMANENTE A BAJO COSTO PARA UNA MAYOR PRODUCCION GANADERA.**